

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 de octubre de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias de *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con doce minutos del día uno de octubre del año dos mil veinte, bajo la presidencia del congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los congresistas: Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Wálter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, Yonni Ascona Calderón y, con la licencia del congresista Alexánder Lozano Inostroza, inició la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del 23 de septiembre del año en curso, que fue enviada a través del correo electrónico, la misma que se **aprobó por unanimidad**.

2. ORDEN DEL DÍA.

Presentación de la Señora Senadora: Liliam Kechichian, presidenta de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, para que exponga sobre los temas siguientes:

- Las medidas que se han implementado a nivel legislativo para coadyuvar a combatir la Pandemia denominada: "*Covid-19*".
- Acciones que, de manera conjunta, se han articulado entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo a efectos que el Sector Turismo, en su país, no haya sido afectado por la "*Covid-19*".
- En qué ha consistido el *Modelo Uruguayo* que les ha permitido ser el primero en América Latina y el quinto país más seguro del mundo para realizarse el turismo en épocas de la "*Covid-19*".

La invitada, reveló que Uruguay cuenta con una población que no supera los 3 millones y medio de habitantes, situación que no ha permitido que el "*Covid-19*" haga el efecto que sí han tenido otros países; y, dentro de las fortalezas institucionales del Uruguay, se cuenta con:

- Muy fortalecido el Sistema Integrado de Salud, implementándose la telemedicina.
- Seguridad Social muy fuerte, ha permitido crear el "*Seguro de Paro*", permitiéndose a las personas que han perdido su trabajo, cobrar una parte de su remuneración en unos meses, en ese sentido hay un avance muy grande.
- Conectividad de internet, una de las mejores conexiones de internet a nivel de América Latina.
- Plan SELVAL, que consiste en entregar una computadora a todos los estudiantes de Uruguay, en todas las escuelas públicas.
- Alto nivel de educación en Uruguay, dándose mayor importancia a la educación ciudadana.
- Fortalecimiento de la ciencia y tecnología en Uruguay, que les ayudó a la investigación científica, sin tenerse la necesidad de adquirir en el extranjero los test para conocerse del contagio, sino los hicieron localmente, debido al avance de la ciencia y la tecnología.

- Sistema de partidos políticos fuerte, sólidos, un sistema democrático y republicano muy afirmado.
- Trabajadores organizados, sindicatos comprometidos en la lucha contra el "Covid-19".
- Tienen un Comité de Científicos integrado por 1 de los 3 científicos más importantes del Uruguay, vinculados en todas las áreas científicas, brindando asesoramiento y remunerados por el Poder Ejecutivo.
- Crearon en los últimos años el Ministerio de Desarrollo Social, que tiene claramente definido dónde está ubicada la pobreza sustancial, dónde actuó de manera inmediata e identificar a las personas más vulnerables del "Covid-19" y asistirlos de inmediato.
- Crearon el Fondo Covid. Ley N° 19874 (Ley de Fondo Covid) que funciona con los aportes de los cargos de confianza con una remuneración alta.
- Prorrogaron las elecciones departamentales.
- Aprobaron la Ley N°19879, *Feria Judicial Extraordinaria*, suspendiéndose todos los procesos.
- Extendieron el subsidio para los trabajadores zafrales, para trabajadores de la cosecha de la caña de azúcar.
- Se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria, se prohibió el desembarque de cruceros y buques provenientes de las zonas de alto riesgo (abril de 2020), se cerraron los centros de vacaciones y se suspendieron los espectáculos públicos, entre otras medidas.

Aunado a todo ello y, considerándose al Turismo como una actividad económica muy importante que aporta el 8% del PBI y más de 120 mil puestos de trabajo, tampoco la están pasando bien; y, de las exportaciones, ingresan al Uruguay 2 mil millones de dólares al año, iniciándose la reactivación de Turismo Interno.

En este estado, **la presidencia**, le expresó a la señora senadora el agradecimiento por su informe, invitando a los señores congresistas a ejercer su derecho de hacer el uso de palabra, en el orden siguiente:

- Congresista **Sánchez Luis**, preguntó: ¿Qué opinión le merece la vacuna bebible que viene desarrollando Perú contra el "Covid-19"?
 - Al respecto, la invitada indicó desconocer; pero, recibe con alegría esta información porque es un avance para toda Latino América.
- Congresista **Machaca Mamani**, preguntó: ¿En el país del Uruguay, se han presentado casos de corrupción o problemas en cuanto a los bonos?, ¿De qué manera las Instituciones del Estado han beneficiado a los pequeños y microempresarios?
 - Al respecto, la invitada indicó que en el Uruguay, el sistema político garantiza un control, todo ciudadano tiene el derecho a conocer cualquier dato de los Poderes del Estado. Uruguay tenía créditos para contingencias de este tipo, por ser un país bien calificado. Para Uruguay, no son momentos de crisis, son momentos de inversión.
- La **presidencia** consultó: ¿Cuál es el tratamiento que tiene el Ejecutivo de Uruguay con respecto a la asignación presupuestal para el sector que usted dirige? ¿En el marco presupuestal, cómo se maneja la articulación en los tres niveles de Gobierno: Central, Regional y local? Con respecto a las restricciones de turismo, al inicio de la pandemia: ¿Cuál es la situación de sus fronteras y la operatividad de los centros turísticos? Y con respecto al aspecto tributario ¿Qué medidas tomaron para apoyar a las empresas de turismo?
 - Al respecto la Senadora informó que el Parlamento está tratando el presupuesto quinquenal, hay un planteo del Ejecutivo para disminuir las inversiones en los Ministerios en un 20%, el Perú ha realizado un buen trabajo de su marca. Se necesita trabajo de coordinación, donde los tres niveles de gobierno puedan coordinar, porque hoy los mayores atractivos que buscan los turistas son los pequeños emprendimientos que muestran calidad de vida. La apertura de los

centros vacacionales se ha dado paulatinamente; las fronteras están cerradas, solamente hay conexión con personas que tienen residencia en Uruguay o algún emprendimiento comercial. Se ha empezado con la reactivación del Turismo Interno. Las medidas de apoyo tienen que ver con los servicios públicos, culminando su intervención con un mensaje de éxitos.

La **presidencia**, expresó sus palabras de agradecimiento en representación de la Comisión a la Señora Senadora: Liliam Kechichian, presidenta de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, solicitando la dispensa a los señores congresistas del trámite de aprobación del Acta; y, sometiéndose al voto, **se aprobó por unanimidad**.

Siendo las ocho horas con cincuenta minutos de la precisada fecha, la presidencia levantó la Sesión, agradeciéndole a los Señores Congresistas, Miembros de la Comisión, por su valiosa participación.

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*